



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 21 días del mes de Marzo del 2015, a las 11Hs 30 en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja CC. Las Vitrinas Manzana 13 Solar 1, 2º piso oficina N° 65 se reúnen y se constituyen en Junta General los Accionistas de la COMPAÑIA GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL. Quienes representan 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1,00 cada una, el Sr. Ec. Jaime Anibal Leroux Murillo de nacionalidad ecuatoriana con CI. N° 1700698754 propietarias de 9000 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una, y la Srta. Leda. Luciana Carbo Franco de nacionalidad Ecuatoriana con CI. No. 0924792724, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar: sobre la aprobación del Balance General y los Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF para Pymes por parte de la Administración de la COMPAÑIA GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL, requerido por Los Entes de Control, y para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías en relación a los procesos antes mencionados.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, Srta. Leda. Luciana Carbo Franco, y actúa como Secretaria Ad-Hoc La señora CPA. Mónica Vinueza Fajardo Contadora General de la Compañía. El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: Aprobar el Informe Correspondiente que trata sobre los Balance General y sus Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas tanto de activo, pasivo y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF para Pymes por parte de la Administración de la COMPAÑIA GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL, requerido por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, y el Informe del Balance General y sus Estados financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas tanto de activo, pasivo y patrimonio, Preparados por la Administración de la GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL, y requerido por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 12 Hs 30 horas la Presidencia declara concluida la sesión.

Y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los socios presentes con el presidente y secretaria que certifica que es fiel copia del original.

Srta. Leda. Luciana Carbo Franco
Presidente de la Junta de Accionistas
Gerente General
CI. N° 0924792724

CPA. Mónica Vinueza Fajardo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas
Registro de Contador N° 28.305
CI. N° 0910210707